

Iquique, dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

Atendido lo resuelto por el Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema en autos AD-1102-2022, **LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO** por el término de 10 días a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial, para formar las listas de **ABOGADOS INTEGRANTES DE LA CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE PARA EL AÑO 2023**.

Asimismo, ofíciase a las Facultades de Derecho de las Universidades con sede en esta ciudad y al Colegio de Abogados respectivo, a fin de que remitan a esta Corte la propuesta a que se refiere el numeral segundo de la mencionada resolución, debiendo al efecto, remitirse copia de la misma.

Infórmese en la página web del Poder Judicial y ofíciase.

Rol N° Pleno Y Otros Adm-1359-2022.



Proveído por el Señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Iquique.

En Iquique, a dieciocho de octubre de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.